

# Resumen periodos hábiles 2024/2025

Caza Menor Modalidades y Especies*	AÑO 2024										AÑO 2025		
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
<b>AL SALTO O EN MANO Y GANCHO</b> Privados: J, V, S, D y F Cotos sociales y ZCL: J, S, D y F													
Perdiz roja, paloma bravía, ánade real, pato cuchara, cerceta común, faisán, estornino pinto, avefría, agachadiza común, focha común, grajilla, urraca y zorro													
Liebre ZCL 1 ej. x pers./día											6		
Codorniz (inc. media veda) 10 ej. x pers./día					15	8		12					
Jabalí al salto (VC1, VC2 y VC3 Cap. II)													
Conejo										29			
Becada (sólo al salto o en mano) 3 ej. x pers./día										26			
Paloma (torcaz y zurita) 25 Palomas entre torcaz y zurita x pers./día									1	6			
Perdiz roja (cotos intensivos, sólo al salto o en mano)**									1			31	
Conejo (cotos intensivos con rep. Ant. 29 dic.)**									12		23		
<b>PUESTO FIJO</b> Privados: J, V, S, D y F Cotos sociales y ZCL: J, S, D y F Media veda: mañana 7:00 a 11:00 h y tarde 17:00... General paloma: 9:00 h a 16:00 h Prorroga paloma: 9:00 h a 17:00 h													
Paloma (torcaz y bravía, en media veda) 20 P. torcaz x pers./día					22	8							
Anade real (media veda)					15	8							
Anade real, pato cuchara, cerceta común, faisán, avefría, agachadiza común y focha común											6		
Estornino pinto, grajilla, urraca y zorro (inc. media veda y prórroga)					15	8		12				23	
Paloma bravía (inc. Prórroga)**													
Paloma (torcaz y zurita, inc. prórroga)**									1				
CEx 02 Paloma (torcaz, bravía y zurita, inc. prórroga). Desde 19 oct al 17 nov todos días. Desde 1 feb a 9 feb cotos sociales								19				9	
Zorral común*** (inc. prórroga)** 40 ej. (entre todas sp.) x pers./día									1				
Zorral alirrojo, charlo y real*** (inc. prórroga)**									1		31		
<b>PERDIZ CON RECLAMO</b> Privados: Todos los días Cotos sociales y ZCL: J, S, D y F													
Cotos sociales 4 ej. x pers./día											18	23	
Cotos privados no intensivos													
ZCL (zonas de caza limitada) 2 ej. x pers./día													
Cotos intensivos con sueltas Todos los días												16	
<b>CAZA CON GALGOS Y PERROS DE PERS.</b> Privados: J, V, S, D y F Cotos sociales y ZCL: J, S, D y F													
Liebre ZCL 1 ej. x pers./día								12			19		
Conejo										29			
<b>OJEOS</b> Comunicación previa cotos no intensivos Cotos intensivos sin comunicación previa													
Cotos privados no intensivos								12			6		
Cotos intensivos** (sólo perdiz roja)								1				31	
<b>SUeltas para su abatimiento inmediato</b> Comunicación previa cotos no intensivos Cotos intensivos sin comunicación previa													
Perdiz roja, faisán**** y codorniz. Caza directa salto o en mano								12			6		
Perdiz roja, faisán****, ánade real y paloma bravía. Hacia una línea escopetas								12				23	
Perdiz roja. Hacia una línea de escopetas y caza directa salto o en mano en cotos intensivos**								1				31	
Perdiz roja y faisán****. Caza directa salto o en mano en cotos intensivos** con una zona específica en su PTC	1-7							1				31	
Perdiz roja, faisán**** y paloma bravía. Hacia una línea escopetas en cotos intensivos** con una zona específica en su PTC	1-7							1				31	
Ánade real. Hacia una línea escopetas en cotos intensivos** con una zona específica en su PTC								1				31	
Codorniz. En cotos intensivos** con una zona específica en su PTC	1											31	
<b>CETREERÍA</b> Todos los días ZCL 1 pieza x pers./día Media veda: mañana 7:00 a 11:00 h y tarde 17:00... General paloma: 9:00 h a 16:00 h Prorroga paloma: 9:00 h a 17:00 h													
Anade real (media veda)					15	8							
Paloma (torcaz y bravía, en media veda) 20 P. torcaz x pers./día					22	8							
Perdiz roja, faisán, avefría y agachadiza común											6		
Codorniz (inc. media veda) 10 ej. x pers./día					15	8							
Estornino pinto, grajilla, urraca y zorro (inc. media veda y prórroga)												23	
Anade real, pato cuchara, cerceta común y focha común													
Conejo (cotos intensivos con rep. Ant. 29 dic.)								12					
Conejo										29			
Liebre ZCL 1 ej. x pers./día										19			
Becada 3 ej. x pers./día										26			
Paloma bravía (inc. prórroga)													
Paloma (torcaz y zurita, inc. prórroga) 25 Palomas entre torcaz y zurita x pers./día									1			9	
Zorral común*** (inc. prórroga) 40 ej. (entre todas sp.) x pers./día													
Zorral alirrojo, charlo y real*** (inc. prórroga)											31		
Perdiz roja (cotos intensivos) Todos los días									1			31	
<b>PERROS DE MADRIGUERA</b> Privados: J, V, S, D y F Sociales: J, S, D y F													
Zorro					1-30							31	
Jabalí al salto (VC1, VC2 y VC3 Cap. II)									12			16	
<b>CACERÍA DE ZORROS</b> Comunicación previa													
Zorro									12			23	
Jabalí al salto (VC1, VC2 y VC3 Cap. II)												16	

(\*) Siempre de acuerdo a la resolución del PTC, que podrá incluir limitaciones adicionales

(\*\*) Cotos intensivos podrán cazar durante los periodos hábiles establecidos todos los días. En el caso de zorrales y paloma torcaz el cupo será de 60 ej x pers./día

(\*\*\*) En un mismo paso: únicamente se puede colocar una línea de escopetas en el mismo coto, sólo se podrá cazar una vez por semana y los puestos sólo podrán ser de mañana o tarde

(\*\*\*\*) El faisán únicamente se permite en esta modalidad en aquellos cotos que figuran en la Resolución de 7 de agosto de 2015 de la DGMA (DOE n°20 de 1/III/2016)